



Oficio: OFS/UT/13061/07/2025

Asunto: Se brinda respuesta a la solicitud de información con número de folio 300564125000169.



Xalapa de Enríquez, Ver., 16 de julio de 2025

**C. SOLICITANTE  
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información registrada con número de folio **300564125000169**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente **UT/EXPSI/SISAI169/07/2025**; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 105, 107, 109, 113 y 115 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción VI, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente le comunico que:

**PRIMERO.** - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** – En consecuencia, mediante oficio *ORFIS-OF-UT-116-07-2025* (anexo 1), esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud de información a la Dirección General de Administración y Finanzas, área administrativa que brindó la atención y respuesta correspondiente mediante oficio número *DGAyF/SRM/0696/07/2025* (anexo 2).

Es así como en términos del artículo 116 primer párrafo de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y brinda respuesta a su solicitud de información.

**A T E N T A M E N T E**

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS.- Auditora General del ORFIS.- Para su superior conocimiento.  
Archivo.



Oficio: ORFIS-OF-UT-116-07-2025  
Asunto: Se turna solicitud de información.

Xalapa de Enríquez, Ver., 14 de julio de 2025

**MTRO. ARTURO JUÁREZ MONTIEL**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
P R E S E N T E

En términos de los artículos 31 fracciones II, IV y V y 32 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30 y 31 fracciones I y II del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atentamente me permito hacer de su conocimiento de la recepción, vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la solicitud de información registrada con el número folio **300564125000169**, misma que fuera radicada en esta Unidad a mi cargo con el número de expediente que se indica y que se reproduce literalmente a continuación:

**UT/EXPSI/SISAI/169/07/2025:**

“Estimados amigos quisiera saber si estas entidades del gobierno cuentan con servicios dedicados empresariales mejor conocidos como IDEs del operador de telecomunicaciones Telefonos de Mexico.”

En virtud de lo anterior, agradezco de antemano su atención para efecto de responder y enviar lo requerido según el tipo de respuesta que otorgue, conforme a lo señalado en mi similar ORFIS-CIRC-UT-001-01-2025, con la finalidad de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.c.p.- Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS, Auditora General del ORFIS. - Para su superior conocimiento.



**OFICIO N° DGAYF/SRM/0696/07/2025**  
**Asunto:** Oficio de Respuesta a solicitud de transparencia  
Xalapa, Ver., a 16 de Julio de 2025

**MTRA. VIOLETA CARDENAS VÁZQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

En relación al oficio No. ORFIS/OF/UT/116-07-2025 de fecha 14 de Julio del año en curso, referente a la solicitud de información recepcionada vía Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio 300564125000169 y con el número de expediente que a continuación se detalla:

**UT/EXPSI/SISAI/169/07/2025:**

"Estimados amigos quisiera saber si estas entidades del gobierno cuentan con servicios dedicados empresariales mejor conocidos como IDEs del operador de telecomunicaciones Teléfonos de México."

Al respecto se informa que, de acuerdo al contrato con UNINET, S.A. DE C.V. empresa filial de Teléfonos de México, sí se incluye un Enlace Dedicado denominado Servicio Internet Directo Empresarial (IDE), por el periodo comprendido del 01 Marzo al 31 de Diciembre 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**MTRO. ARTURO JUÁREZ MONTIEL**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. **Mtra. Delia González Cobos**.- Auditora General Titular del ORFIS.- Para su superior conocimiento  
Archivo / Minutario  
MTRO. JFRT/L.C., FMCM